



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6666

17/01/2017

15161

AUTOR/A: PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

Existen numerosos casos en los que ADIF ha llegado a acuerdos con entidades locales y administraciones públicas para poner en valor los inmuebles en desuso o con un uso parcial, y está dispuesto en seguir haciéndolo a través de convenios y/o contratos de arrendamientos, de acuerdo con los criterios marcados por la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas y con las directrices relativas a la administración del patrimonio ferroviario (sujeta a los principios de eficiencia y rentabilidad).

No hay constancia de que el Ayuntamiento de Pobra de San Xiao (Lugo) haya manifestado interés, de forma verbal ni por escrito, en la posible cesión del edificio de la estación.

Sin embargo, en septiembre de 2015, el Ayuntamiento de Lánchara sí mostró interés en la posibilidad de convertir el tramo que quede sin servicio en una vía verde, una vez se ponga en funcionamiento el nuevo trazado. Desde ADIF se informó verbalmente al Ayuntamiento que, en el momento que entre en servicio la nueva variante, ADIF contactará con ellos y se procederá a analizar la viabilidad del proyecto.

Por ello, ADIF está en disposición de colaborar con el Ayuntamiento de Lánchara y llegar a algún tipo de acuerdo que permita la reutilización de la superficie del edificio que pudiera quedar disponible bajo las condiciones contractuales que ambas partes determinen, entendiendo que el uso al que pudiera destinarse el Ayuntamiento sería siempre un dotacional público.

En este sentido, en estos momentos, desde ADIF se están evaluando las posibilidades de actuación conjunta, en la línea de lo expuesto, que se pondrían en valor en los próximos meses.

Madrid, 14 de junio de 2017